

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL META

Auto de Trámite No. 0323

Villavicencio, veinticuatro (24) de julio de dos mil quince (2015)

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO
DEL DERCHO
DEMANDANTE: EFRAÍN RAMOS BETANCOURT
DEMANDADO: UGPP
EXPEDIENTE: 50001-23-33-000-2013-00208-00

Teniendo en cuenta situaciones de agenda del Despacho, se procederá a señalar nueva fecha y hora para la práctica de la audiencia inicial de que trata el artículo 180 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en consecuencia:

R E S U E L V E:

PRIMERO: SEÑÁLESE como nueva fecha y hora para la realización de la audiencia inicial de que trata el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011, el trece (13) de agosto de dos mil quince (2015) a las 8:30 a.m.

SEGUNDO: INFÓRMESE de esta decisión a los Magistrados integrantes de la Sala de Decisión No.3.

TERCERO: Adviértase a los sujetos procesales que el expediente permanecerá en la Secretaría hasta el 6 de agosto de 2015, época en la que deberá ingresar al Despacho para disponer sobre la audiencia señalada.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE.

LUIS ANTONIO RODRÍGUEZ MONTAÑO
Magistrado

